

**CONVOCATORIA ESTUDIANTE AUXILIAR OFICINA DE  
COMUNICACIONES Y EVENTOS FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS UNAL MEDELLÍN**

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca: Oficina de comunicaciones Facultad de Ciencias Agrarias- Sede Medellín**
- **Número de la Convocatoria: 03**
- **Fecha de publicación de la convocatoria: 04 de Agosto de 2023**
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria: Gestión administrativa**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular: 1**

**3. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- El estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0.
- No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

**4. Perfil:**

**Programa académico:** Ingeniería de Sistemas

**Nivel académico:** a partir de 6to semestre

- Conocimientos básicos en HTML Y CSS

- Manejo básico de office
  - Debe haber cursado Fundamentos de programación y Estadística 1
- DESEABLE: QUE TENGA CONOCIMIENTOS SOBRE LA PLATAFORMA WEB JOOMLA.

- 5. Actividades a desarrollar:**
1. Apoyar alimentación y mantenimiento del sitio web de la Facultad.
  2. Apoyo técnico y logístico de eventos presenciales, virtuales e híbridos de la Oficina de Comunicaciones y Eventos.
  3. Acompañamiento logístico en las actividades adscritas al área.

**6. Modalidad de las actividades: Mixta**

**7. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas**

**8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: \$ 1.160.000/ mes**

**Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.**

**9. Duración de la vinculación:** Hasta 16 de diciembre de 2023

**Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.**

**10. Forma de selección:**

Conocimientos

- Entrevista
- Prueba técnica en caso de no poder comprobar que es apto(a) para el cargo.

**11. Términos para presentación de documentos:**

**• Lugar o correo electrónico y horario de recepción:**

Enviar hoja de vida a [mediosfca\\_med@unal.edu.co](mailto:mediosfca_med@unal.edu.co)

ASUNTO: CARGO INGENIERO(A) SISTEMAS

**• Fecha de cierre de convocatoria:**

Viernes 11 de Agosto de 2023

**• Documentación requerida:**

- - Formato Único de Hoja de Vida
- ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- - Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula)
- - Fotocopia de la Cédula.
- - Fotocopia del Carné de Estudiante.
- - Horario de Clases

## **Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)**

Indicar la documentación adicional requerida

- Carta de motivación o de interés, (INFERIOR A 1 página)
- Certificado de afiliación a salud

### **• Responsable de la convocatoria:**

- Nombre: María de los Ángeles Muñoz -Coord. Área de Comunicaciones y Eventos
- Facultad de Ciencias Agrarias UNAL Medellín
- Correo: mediosfca\_med@unal.edu.co
- Teléfono (o extensión): 4309075

## **12. Términos de la publicación de resultados:**

### **- Fecha de publicación de resultados: Miércoles 23 de Agosto de 2023**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N°02 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=97992](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992). Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail [protecdatos\\_na@unal.edu.co](mailto:protecdatos_na@unal.edu.co).

